



Estimado/a socio/a:

El Consejo Rector de esta Cooperativa, en su reunión del pasado día 18 de Junio de 2024, según establecen nuestros Estatutos Sociales, acuerda convocar **Junta General Extraordinaria** de socios de la Sección ALCAFRUIT, **el próximo día 24 de Julio de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda,** en el **CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERATIVA**, sito en C/ Antonio Reverte, 2 de Alcalá del Río, Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación Modificaciones Anualidad No Comenzada 2025 para el programa Operativo 2023-2027. Dotación del Fondo Operativo para 2025 y diferentes aspectos de la gestión y financiación del mismo.
- 2) Delegación de competencias al Consejo Rector.
- 3) Altas y Bajas de socios a 1/09/2024.
- 4) Acuerdo Cooperativo de la Sección de Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) "Alcafruit".
- 5) Decisión sobre solicitar la Inclusión de las producciones de nuestros socios de Almendras y Cebollas dentro de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.
- 6) Informes varios.
- 7) Designación de Interventores del Acta.
- 8) Ruegos y Preguntas.

Al finalizar se servirá un aperitivo.

Alcalá del Río, 4 de Julio de 2024.

Atentamente:

Fdo: Francisco José Bernal Muñoz.
Presidente.



NOTAS: - De acuerdo con el Art. 69, apartado 3, los socios persona física, en caso justificado y por escrito, podrán delegar su representación en la Junta en otro socio, en el cónyuge ó en un familiar hasta 4º grado. Ningún socio persona física podrá ostentar más de una representación además de la suya. Los socios personas jurídicas no podrán ostentar otra representación ni delegar la suya.